

APÉNDICE

---

## NUMERO 1

*Parte del teniente D. Manuel Gomez (Pedraza) sobre el ataque que dió á los insurgentes en el paraje llamado Peña Colorada, cercu de Celaya.*

Cien caballos de la guarnicion de Valladolid residentes por ahora en Querétaro, bajo las órdenes del Sr. coronel D. Torcuato Trujillo, comandante de la provincia de Michoacan, franqueados anoche por S. S. para socorro de esta ciudad (atacada el dia de ayer por los cabecillas Liceaga, Rubí, Velasco y Salmeron), asociados de treinta y ocho lanceros y carabineros de la hacienda del Obrajuele, al mando del alférez D. Julian Juvera, cuya partida se me reunió de órden del Sr. comandante de brigada, juntos con ciento y veinte patriotas de esta guarnicion á las órdenes del capitan Gallardo y teniente

Arroyo, han derrotado hoy á las dos de la tarde en un sitio nombrado Peña Colorada, distante de esta ciudad cuatro leguas al Norte, una chusma de setecientos á ochocientos insurgentes, acaudillados por el mencionado Rubí. Les hemos muerto noventa ladrones, quitado cuatrocientos caballos ensillados y en pelo, un cañon de á cuatro con cureña, un pedrero de á dos llevado por un macho, cuatro mulas con varias municiones, porcion de fusiles y carabinas, algunas espadas y lanzas, dos cajas militares, una tambora, una bandera, etc.

Faltaria á la justicia si no hiciese á V. un digno elogio de los oficiales que me acompañaron en la accion, pues el de mis soldados es inútil expresarlo, cuando su mayor honor consiste en ser los defensores de Michoacan, instruidos en el arte de la guerra por nuestro ilustre jefe.

El capitán de patriotas de Apaseo D. Mariano Montero de Arritola, fué el que avisó en Querétaro del ataque de esta plaza, y tuvo serenidad para permanecer todo el tiempo de la accion en aquel pueblo con su corta guarnicion, por no tener orden en contra. Es activo, intrépido, y agitó con demasiado ardor el alcance. El valiente alferez de dragones de España D. Manuel Orozco, es digno de toda recomendacion por su probado espíritu y firmeza. El de igual clase de lanceros del escuadron del capitán D. Juan Pesquera, D. Vicente Irureta, llenó todos sus deberes en el lugar que se le destinó. Otro tanto ejecutaron el capitán Gallardo y teniente Arroyo, el alferez D. Julian Juvera y el voluntario D. Andrés Malo, habiendo seguido estos dos últimos el alcance con un vigor extraor-

dinario. Nuestra pérdida consiste en haber salido pasado de bala de fusil en un pié el lancero del escuadron de Don Juan Pesquera, Víctor Infante, pero tengo la satisfaccion de haber quedado entre los muertos enemigos algunos capitanes, coroneles y tal vez algún brigadier (1).

Esto es lo que ha pasado en la accion de esta tarde, lo que comunico á V. para su inteligencia, y para que si es de su agrado lo eleve al superior conocimiento del Excmo. Sr. virey.—Celaya y Enero de 1813.—Manuel Gomez.—Sr. teniente coronel comandante de las armas de Celaya D. Francisco Guizarnétegui.

Gaceta del gobierno de Méjico del jueves 18 de Febrero de 1813, núm. 362, tom. IV., fol. 193.

(1) Murió en efecto en esta accion el brigadier independiente Baltasar Borrayo, segun el parte de Liceaga á Rayon, de que se hace mencion en el diario del secretario de este, en el dia 16.

## NUMERO 2

*Correspondencia de Morelos con el comandante de la fragata de guerra inglesa Aretusa, y entre Rayon y Morelos sobre el objeto de la llegada de este buque.*

Núm. 1. Oficio de Morelos al comandante de la fragata Aretusa.

El pliego que acompaño al Sr. almirante de marina, ó Sres. ministros de Bretaña, admiten abrir comercio en compra de armas y demás efectos que se necesiten en este reino de Nueva-España á consecuencia de la insinuacion que V. hizo á nuestros costeños de Tlalixcoya, segun me informa el capitan D. Agustin Niño, y de las papeletas de Thomson-Glas-Gow, que dice así: «La Gran Bretaña, ofreciendo paz, libertad y comercio á la Nueva-España.»—Y para que tenga efecto, volverá la respuesta por la misma vía y punta de Anton Lizardo.—

Dios guarde á V. muchos años.—Cuartel general de Tehuacan, Agosto 27 de 1812.—José María Morelos.—Señor capitan de la fragata inglesa Británica.

Núm. 2. Oficio dirigido por Morelos al gobierno inglés.

Ya que la fortuna ha proporcionado la deseada libertad de esta vasta nacion americana, en términos de poder contratar con las otras, lo hago á nombre de ella y consulta de su congreso, como miembro de él y benevolencia de continuar con la Gran Británica condescendiendo á su inclinacion, que ha manifestado á nuestros costeaños de Tlalixcoya, el capitan de la fragata inglesa que allí se halla, y las papeletas insertas en los efectos de comercio que esa noble nacion se ha dignado insinuarnos con la inscripcion siguiente.—*Thomson Glasgow.*—*La Gran Bretaña ofreciendo paz, libertad y comercio con la Nueva-España.*

Y dando principio por los efectos y utensilios útiles á esta nacion, y con los que afianzará mejor el comercio con esta, podrá V. E. mandar se nos traigan fusiles, pistolas, y hojas de espada en cualquier número que sean, avisándonos antes su precio, en la inteligencia de que por ahora y en primera remesa se pagará á reales de contado el valor de ocho mil fusiles, dos mil pares de pistolas y seis mil hojas de espada, y en lo sucesivo se pagarán con reales y efectos del reino, todo el demás armamento de esta clase conforme la contrata, ó todo en reales concluida la guerra que tenemos pendiente con el gobierno español y francés, cuyas débiles fuerzas en este reino que

presto acabarán, sirviendo á V. E. de norte que el gobierno de nuestro congreso está establecido en la mayor parte de este vasto reino.—Los demás efectos que consume esta nacion, se irán pidiendo con arreglo á la contrata y capítulos que celebremos á consecuencia del primer pago y recibo del señalado número de armas, sus precios y demás condiciones: siendo la primera de nuestra parte, que el citado número de armas se han de recibir y pagar á la punta de Anton Lizardo, jurisdiccion de Tlalixcoya, donde el expresado capitan de fragata se insinuó segun parte de nuestro capitan D. Agustin Niño, de aquella vecindad.—Por importar al mejor éxito de nuestro gobierno, no puedo menos de recomendar á V. E. las noticias de Cadiz y Francia y las que hubiere en Roma. Las que aquí estamos palpando, son: que los españoles y pocos franceses que aquí existen, están acabando de realizar sus efectos y despachando los reales á Cadiz.—Protesto á V. E. bajo mi palabra de honor, que esta nacion cumplirá gustosa cuanto tratemos, y solo aguardo á V. E. la resolucion y precios, para plantear la seguridad y cumplimiento de todo.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general en Tehuacan, jurisdiccion de Orizaba, Agosto 27 de 1812.—José María Morelos, vocal y capitan general de América.—Excmos. Sres. almirante de marina ó ministros de la Gran Bretaña.

Núm. 3. Contestacion del comandante de la fragata.

Barco de S. M. británica nombrado Aretusa, fondeado

en el punto de Anton Lizardo, Diciembre 13 de 1811.—Sr.—Tengo recibida una carta de V., fecha 27 de Agosto, en la que me incluye un pliego para el gobierno británico, y estoy impuesto por un oficial del ejército de su mando, que la firma que la suscribe es la misma que acostumbra, y supongo será verdad, en cuya contestacion dirijo esta, significándole que los informes dados á V. por D. Agustin Niño, son falsos, pues no he tenido relacion ninguna con la costa de Tlalixcoya despues de mi arribo á esta, ni tampoco tengo instrucciones de mi gobierno para dar á V. ningunas esperanzas de auxilio de la Gran Bretaña.—Por lo respectivo al pliego que me venia incluso, tomaré las providencias mas activas para ponerlo en manos de mi almirante.—Antes de concluir esta, no puedo menos de ofrecer á su disposicion mis servicios como amigo, pero siempre suplicándole por la paz y sosiego entre V. y el gobierno español, pues el único objeto é interés de esta mi carta, es evitar entre VV. la efusion de sangre, como obra puramente de humanidad.—Cualesquiera relaciones que V. quiera entablar con el gobierno británico ó con el español, lo verificará mandando un sujeto á la isla del Sacrificio, con bandera blanca á contestar conmigo, pues luego que lo vea echaré el bote y pasaré á contestar, y será para mí el dia de mi mayor felicidad en esta vida, si logro ser el instrumento de la paz entre VV. y el gobierno español.—Permítame V. me tome la confianza de incluirle este papel de las últimas noticias de España, y por el que verá V. que aquella tierra está ya libre del yugo francés.—Soy de V. su afectísimo y seguro servidor.—Th. W.

Holmes Coffin.—P. D.—Estoy informado de que V. tiene prisionero á un caballero de Veracruz, nombrado Gurry; suplico á V. tenga la bondad de avisarme.—Señor D. José Morelos, etc., etc., etc.—Traducido del inglés en cuanto á la sustancia.—Coria, secretario.

Núm. 4. Oficio del comandante de la fragata Aretusa al general D. Nicolás Bravo.

A Bordo de la fragata de guerra de S. M. británica la Aretusa, en el puerto de Veracruz, á 2 de Marzo de 1813.

Señor.—Habiendo enviado una lancha del expresado buque de mi mando á la punta de Anton Lizardo, con el objeto de procurar leña para su uso, y hallando que el oficial y tripulacion de dicha lancha han sido violentamente sacados de ella y detenidos por algunos individuos que están á las órdenes de V., celebraria saber si aquella tropelía ha sido cometida por equivocacion, ó si he de considerarla como un acto de hostilidad por su parte contra la Gran Bretaña.—Supongo á V. bien instruido que una bandera parlamentaria, es considerada como muy sagrada por todas las naciones, por lo que confia en que me devolverá Vd. inmediatamente el portador de este oficio Mr. Ricketts con su respuesta.—Como espero hacerme á la vela dentro de ocho ó diez dias para Inglaterra, creo que V. no permitirá que conduzca á mi país una mala impresion de los habitantes de este continente: si es la intencion de V. devolver la gente, se servirá verificarlo por conducto del oficial conducto de esta carta.

Tengo el honor de ofrecerse su mas obediente servidor.—Th. W. Holmes Coffin, capitan de la fragata de guerra de S. M. B. la Aretusa.—Al brigadier D. Nicolás Bravo, ó al comandante de la Magdalena.—Es traduccion.—Marin.

Núm. 5. Oficio de Rayon á Morelos, relativo á los que preceden.

Excmo. Sr.—Advierto vaciado enteramente el carácter inglés en la carta oficio que en 13 del último Diciembre ha remitido á V. E. el caballero Holmes Coffin, y mucho mas me persuado á que el estilo que observa es con el objeto precisamente de sacar á salvo sus millones, y que esta afligida nacion, que no ha podido á pesar de las tiranas exacciones del gobierno, satisfacer los que se han librado, se obligue á hacerlo en lo sucesivo, aunque sea con las médulas de los huesos de este esqueleto en que quedarán destruidos nuestros opresores, pero si ellos no abren nuevos partidos, soy desde luego decidido al dictámen de V. E. porque seria la mayor torpeza, aun cuando hubiera algunas razones para echarse esta carga, el admitirla sin prevenir el pago, y quedar expuestos á que para él se sacaran prendas y trabara ejecucion como al deudor de plazo cumplido, bien que sobre esta materia se pensaria mucho cualesquiera resolucion que se tomara.—No son de esperarse las mejores consecuencias de que Cádiz sea ya de los franceses, porque yo quisiera que estuvieran allá entretenidos, mientras concluimos en este continente con los enemigos de nuestra quietud, pues no es remoto que Napoleon, para desembarazarse de aque-

lla gente que puede perturbar la posesion de su gobierno, habilite á cualesquier costo una expedicion con la esperanza de la feraz y siempre envidiada América: estoy persuadido que aunque á los ingleses les interesa embarazar mucho este proyecto, la esperanza de reembolsar sus adeudos y cualquiera otro partido, unido al miedo que han concebido al conquistador de la Europa, los detendrá á ver con serenidad, y aun influir en cualquiera propuesta, á mas de que es nacion que por el orden ordinario de las cosas, debe tambien sufrir el trastorno de su vecina la España, etc. — Debemos aprovechar cualquiera ocasion que se nos presente de establecer nuestro comercio con el anglo-americano, para las armas y efectos que necesitemos de él; mas de ninguna manera permitir su introduccion á nuestro envidiable terreno, porque sobre mantener la verdadera religion, nada nos puede faltar en él para la vida sociable, pues en efecto esta es la tierra de promision.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Puararán, Marzo 2 de 1813.—Lic. Ignacio Rayon.—Excelentísimo Sr. capitan general y vocal de la suprema junta nacional gubernativa de América, D. José María Morelos.

Estos documentos existen originales en la causa de Rayon. La traduccion de las notas del comandante inglés no es exacta, pues aquellas son mucho mas explícitas, pero se ha copiado lo mismo que tuvieron á la vista Morelos y Rayon, y no se comprende como pudieron concebir para estos documentos una idea tan contraria á lo que el comandante inglés decia.